

SEMANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes.	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 »
Países de la Unión Postal,	2'50 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

* Pago de suscripciones en sellos de correo ó
* letras de fácil cobro. *

* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRA-
* CIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13. *

NÚM. 83

HIGIENE DEL NIÑO.

(Continuación.)

16. Estos diversos vasos no deben contener más que la cantidad de leche necesaria para cada comida, tirándose luego la sobrante que podría agriarse.

17.º Es necesario además que los vasos se laven con cuidado cada vez, que se conserven siempre en un estado de extremada limpieza, y sobre todo que el biberón y sus accesorios permanezcan sumergidos en agua limpia en el intervalo de las comidas. Si no se toman estas precauciones indispensables, la nueva leche puesta en los vasos se alterará y determinará bien pronto accidentes intestinales (dolores, diarrea) que son las principales causas de la mortalidad de los niños.

18.º Por la misma razón es preciso evitar el uso de muñequillas de cualquiera clase, cosa de que se abusa bastante para acallar el apetito y los chillidos de los niños.

19.º Conviene acordarse de que la lactancia artificial exclusiva aumenta considerablemente los peligros de enfermedades y de muerte de los niños, cuando no se hace con cuidados minuciosos por la familia ó por personas experimentadas.

20.º La lactancia artificial no puede emplearse sin grandes dificultades donde hay aglomeración de niños, á menos que sea en establecimientos en que el número de aquellos sea limitado y

donde el servicio se haga en condiciones especiales; y aun así se necesita un personal ilustrado.

21. Hacia el sétimo ú octavo mes, cuando el apetito del niño no se satisface con la leche sola, ó cuando sus digestiones y crecimiento resulten perjudicados, se puede añadir á la leche de animal pan blanco, harina de trigo secada al horno, harina de arroz, de avena, tapioca, arrow-roet, etc., de cuyas sustancias se harán sopas, al principio claras: más tarde se podrá sustituir la leche con caldo ligero de buey, para preparar al niño al destete.

22. Conviene abstenerse de las diferentes composiciones que el comercio recomienda para reemplazar la leche ó los alimentos antes indicados.

Destete.

23. En general no debe pensarse en el destete hasta después del primer año de lactancia; más pronto en los departamentos del norte y mucho más tarde en los del mediodía (1). Apesar de que siempre es útil prolongar la lactancia, sobre todo durante el trabajo de la dentición, á veces hay necesidad de anticipar el destete, cuando la leche

(1) Debemos considerarnos en las condiciones de estos departamentos del Mediodía para aplicar esta regla en nuestro país. Será, pues, conveniente no intentar el destete antes de los trece meses por lo menos. La costumbre en Palamós, muy de acuerdo con el precepto apuntado, tiene establecido destetar á los niños entre la edad de trece á veinte meses según las circunstancias.

de la madre ó nodriza es insuficiente ó pierde alguna de sus cualidades nutritivas bajo la influencia de la fatiga, enfermedad, ó retorno de la función mensual, etc., y también cuando el niño tolera mal la leche y se ve atacado de accidentes de las vías digestivas.

24. Por regla general no debe procederse al destete, ni antes de la salida de los diez ó doce primeros dientes, ni durante una erupción dentaria activa, ni en el momento de una indisposición del niño; sinó durante el intervalo de calma que separa los empujes dentarios.

25. Conviene plantearlo durante las estaciones templadas (en primavera ú otoño) y de ninguna manera durante el rigor del invierno ni del verano.

26. El destete no debe efectuarse sino por grados: es decir, que después de haber acostumbrado progresivamente al niño á alimentos suplementarios, tales como las sopas ligeras con leche ó caldo (V- artº 21), se añadirá poco á poco algún huevo fresco, pan mojado en jugo de carne, ó legumbres feculentas; pero no debe permitírsele comer carne antes de la salida de las primeras muelas. Tampoco se le dará hasta después del destete pastelillos ni dulces de ninguna especie, vino puro ni licores. Si el niño toma aún el pecho, se le dará con menos frecuencia, sobre todo durante la noche, suprimiéndosele por completo cuando haya seguridad de que soporta bien la nueva alimentación.

27. El destete progresivo solo exige para la madre ó nodriza ciertas precauciones y una lijera medicación en el momento en que cesan de amamantar, tales como algunos laxantes y tisanas diuréticas ó acidulas (rabos de cereza, grama, vin-capervinca, caña etc.)

Cuidados higiénicos y vestidos.

28. El niño debe criarse en una habitación bien ventilada, que pueda ser en invierno calentada suficientemente.

29. No debe sacarse al recién nacido antes de los quince días, á menos que la temperatura del aire sea dulce y el tiempo fresco (2).

(2) Nuestro clima permite reducir este número de días á la mitad sin que esto quiera decir que puede sacarse el niño á los ocho días sin precauciones en todas las épocas del año.

30. Cada mañana se hará la *toilette* al niño antes de darle de mamar ó de comer.

Esta *toilette* se compondrá: 1º. de un baño de algunos minutos ó de un lavado de todo el cuerpo, y sobre todo de los genitales, que deben siempre mantenerse muy limpios; 2º. del aseo de la cabeza en la cual no se dejarán acumular la grasa ni las costras; y 3º. del cambio de pañales.

La venda arrollada al rededor del vientre para comprimir el ombligo debe mantenerse durante el primer mes.

Deséchense las muchas envolturas que rodean y aprietan demasiado, así como las fajas, pues cuanta más libertad de movimientos tenga el niño, más robusto se cría y mejor conformado. Suprímase asimismo todo vendaje que comprima la cabeza.

32. El abrigo debe ser proporcionado al clima y estaciones, preservando al niño del frío y del calor excesivos, así fuera como dentro de las habitaciones.

33. No se procure hacerle andar antes de tiempo; déjesele que por sus propias fuerzas se arrastre por tierra y se levante, evitando el uso de carritos ó aparatos contruídos con aquel objeto.

34. No se descúiden las menores indisposiciones en el niño (tos, dolores de vientre, diarrea, vómitos frecuentes, etc.); contra las tres últimas se pueden emplear al principio, para mezclar con la leche, el agua con goma, cocimientos de arroz, el agua de cal ó la de Vichy; en caso de astricción de vientre el agua con miel. Llámese al médico, sin embargo, si la alteración de la salud se prolonga más allá de veinte y cuatro horas.

35. Es indispensable hacer vacunar al niño dentro de los tres primeros meses, apresurándolo si reina alguna epidemia de viruela; la vacuna es el único preservativo contra esa enfermedad.

C. F.

(Se concluirá.)

LOS CIGARRILLOS.

Existen en la península, para la confección de cigarrillos, diez fábricas, que son: Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Madrid, San Sebastián, Santander, Sevilla y Valencia.

El número de operarias que trabajan en las mismas asciende á 23, 575, subdivididas en esta forma: *liadoras*, 7,632; *empaquetadoras*, 1,443, y para el resto de las labores, 17,467.

Las fábricas que mayor número de esta clase de operarias admiten son: Sevilla, 5,016; Madrid, 4,959; Alicante, 4, 745.

Las de menor concurrencia son: San Sebastián, 674; Bilbao, 948.

La totalidad de cigarrillos que el trabajo de estas operarias proporciona al consumo anualmente es enorme, asciende á 5,280.000,000, ó sean 440.000,000 cada mes.

En esta fabricación anual hay que distinguir las clases siguientes que la componen:

Cigarrillos comunes, 4,596.000,000.

Finos, 600,000.

Especiales, 84,000.

Las fábricas que mayor elaboración obtienen son: Alicante, 117.000,000 cada mes; Madrid, 93.000,000 y Sevilla, también 93.000,000.

De los precedentes datos se deduce que la elaboración diaria en las fábricas nacionales asciende á 17 millones, en esta forma: 15.320,000, de la clase de comunes; 2.000,000, de la de finos, y 280,000, de la de especiales.

En cuanto á los precios de elaboración, hallamos en los documentos oficiales las tarifas siguientes:

Por cada millar de los *cigarrillos comunes*, 60 céntimos de peseta.

Por id. *finos*, una peseta.

En *especiales*, largos emboquillados, 5'50.

Largos engomados, 3'50.

Cortos emboquillados 4'50.

Es decir, que para los 5,280.000,000, que como llevamos dicho constituyen la totalidad de la elaboración anual, tenemos una cifra total de los gastos que la misma origina al Estado, de 3.697,200 pesetas.

En esta cifra, ¿qué proporción logra la operaria como recompensa de su trabajo?

Según término medio general, una liadora gana al año 484'43 pesetas, lo que equivale á un jornal medio diario de 1'61 pesetas.

Habrán observado nuestros lectores que en la nomenclatura de las fábricas hemos omitido la de Valencia. Es de nuestro deber advertir que para nada ha entrado en la estadística que precede: en otros términos; hasta ahora aquella fábrica no ha elaborado cigarrillos.

Lo que hay es que, como consta á todos, se está dis-

poniendo en aquella capital un establecimiento para la confección mecánica de cigarrillos.

Las bases sobre las cuales este proyecto descansa son las que vamos á enumerar:

Primera. La máquina proporciona una labor diaria doble de la facilitada por la obra de mano, y es de mejor condición.

Segunda. El Estado logra las ventajas siguientes en el coste y costas de cada millar de cigarrillos: en los *comunes*, en vez de *sesenta céntimos* á que hoy le sale con la obra á mano, la labor mecánica se lo facilitará á *37 céntimos*; en los *finos*, en vez de una peseta, por *37 céntimos*; y así, en la misma proporción para los *especiales*; de manera, que la adopción exclusiva de la labor mecánica para los 5.280,000 millares anuales que hemos citado, hubiera determinado una economía en los gastos del Estado, de *un millón quinientas noventa y cuatro mil trescientas veinte pesetas*.

En el jornal de la operaria no aparece variación en los documentos que tenemos á la vista relativos á este proyecto, cuya realización se intenta.

LOS CRÍTICHS.

En la taula d' un café
s' estaban uns cuants reunits,
discutint si estaban bè
ó eran mal fets certs escrits.
—¡Qu' es chavacá! ¡Quin bunyol!
Deya l' un.—¡Vaya un estil!
¡Si aixó ho sab fer cualsevol!
Cridava altre molt tranquil.
—Aixó que hi diu, ja 'l meu avi
m' ho contava mot per mot,
digué un que 's pinta per sabi
y no sab fé la O ab un got.
'L mes jove disputaba
descapdellant disbarats,
y 'l del costat retallava
tocant personalitats;
resultat, que un guirigall
fou alló en poca estoneta,
perqué tots al capdevall
feren la seva brometa.
Quan d' entre ells un s' ha adonat
de cert escriptor de talla
que en altre taula assentat
fa estona qu' escolta y calla,

llegint y bevent cervesa
 y aguantantse ab la ma 'l front;
 y dirigintsi ab franquesa
 aixís li digué:—Ep, Antón,
 tú que desde aquí has sentit
 tota nostra discussió,
 vina á dirnos tot seguit
 quina es la teva opinió.
 Y allavors l'interrogat
 contestá fingint somriure:

.....

 ¡Es molt trist ser criticat
 pels que no sáben escriure!

Francesch Marull.

A. C.....

¿Te acuerdas de la noche silenciosa.
 En que, solos los dos en la espesura,
 Te declaré mi amor? La brisa pura,
 Esparciendo su aroma deliciosa,
 Jugaba con los rizos de tu frente;
 Y el plácido arroyuelo,
 De la luna los rayos reflejando,
 Corría ante nosotros mansamente
 Acaso murmurando
 De envidia al contemplar nuestros amores,
 Y llevando el secreto entre las flores.
 Mi pasión expresada con vehemencia
 Ruborosa escuchabas, vida mía,
 Y ya indecisa con placer veía
 La lucha de tu cándida inocencia.
 Tu mano, que la mía aprisionaba,
 Me abandonaste al fin, y embriagado
 El dulce premio de mi pecho ansiado
 Con deleite esperaba.
 Mas ¡ay triste de mí! ¡Goces tan puros
 Acabaron..... pidiéndome diez duros!

A. D.

GACETILLA.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que con el título de *El Ampurdán durante la guerra de la Independencia - 1808 á 1814*, valió á su autor D. José M^a. de Ferrer

y de Lloret los honores de ser premiado por el *Centro Artístico Industrial Figuerense* en el certamen literario del año pasado.

Es un trabajo interesante, en el cual, previa la descripción geográfica militar del territorio que expresa su título, están recopilados ordenadamente los principales hechos de armas ocurridos durante aquella memorable lucha en toda la parte oriental de la actual provincia de Gerona, con otras curiosas noticias oficiales de igual referencia.

*
*

En cumplimiento de lo acordado por la Diputación Provincial en sesión del 11 abril, se anuncia por medio del Boletín Oficial la provisión por concurso de cinco plazas de auxiliares temporeros de la sección de cuentas de la secretaría de dicha Corporación, dotadas con el haber anual de 1500 pesetas. Los que deseen obtenerlas presentarán sus instancias hasta el 15 mayo, y deben sujetarse á un examen que versará sobre tramitación, cuentas é incidencias de las mismas, y responsabilidad de los funcionarios y corporaciones que en ellas intervinieren.

*
*

El ingeniero de caminos D. Mariano Rodríguez de Castro, actualmente jefe en esta provincia, ha sido trasladado á la de Albacete.

No dudamos que la traslación del señor Castro será muy sentida, pues además de los muchos años que venía desempeñado dicho cargo en esta provincia, cuenta en ella con numerosos amigos.

*
*

Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria del estado del Instituto provincial de 2^a. enseñanza de Gerona durante el curso de 1883 á 1884*, que su autor D. Pedro Ferrando y Plou leyó en la solemne apertura del curso académico de 1884. Dámosle las gracias.

*
*

La abundancia de original nos obligó á suplicar á nuestros amigos Srs. Duque y Marull suspendieran su polémica; pero en vista de que se han acercado á nuestra redacción muchísimos suscritores rogándonos desistiésemos de tal medida, deseosos de complacer á nuestros favorecedores volveremos á insertar los

trabajos que dichos señores nos remitan continuando la interrumpida discusión.

* *

Como habíamos anunciado, ha sido varado y conducido á su caseta el bote salvavidas, previo un ejercicio que se verificó en la tarde del viernes último con Sudoeste fresquito y alguna mar. Aunque para su prueba hubiese sido preferible verle maniobrar durante un temporal, dicen las personas competentes que con lo visto basta para comprender que reúne todas las condiciones necesarias y llena el objeto á que se le destina. Luégo, fuera del mar le hemos examinado detenidamente; y tanto por su construcción, como por los utensilios que le son anexos, es perfecto en su clase, con lo cual, después de hechas las reparaciones que necesita y adquiridos algunos objetos de que carece, nada tendrá que envidiar esta estación á sus hermanas de España y del extranjero.

* *

Han visitado nuestra redacción dos nuevos colegas: *La Tramontana* de Figueras y *El Gubernamental* de Tarragona.

Les deseamos vida próspera y establecemos el cambio con mucho gusto.

* *

Se hace saber á los tenedores de billetes, que para la rifa de un potro repartieron las *Hermanas del Asilo de ancianos pobres* establecido en Gerona, que ha resultado agraciado el número 153.

* *

Para inspeccionar los caballos sementales de la comarca estuvieron en ésta el lunes un comandante, un albeitar y cuatro números de caballería.

* *

A principios de esta semana pasó la visita reglamentaria al Registro Civil de nuestra villa el Sr. Juez del Partido, delegando á nuestro Juez Municipal para verificarlo á los Registros de San Juan de Palamós y Vall-llobrega.

* *

El ex-juez del partido judicial de La Bisbal y actualmente magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Gerona, D. José Casamada y Padrís, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de la Seo de Urgel.

A la par que felicitamos al Sr. Casamada por su ascenso, sentimos verle separado de este país en donde tantas simpatías se había conquistado.

* *

También sabemos que ha sido ascendido al destino de Administrador de Propiedades é Impuestos de La Coruña nuestro paisano D. Ignacio Pagés, que lo era de Contribuciones en Oviedo. Le felicitamos igualmente.

* *

Durante los meses de enero y febrero se han exportado por las Aduanas de la península, según datos oficiales: 120 kilog. de corcho sin aplicación á tapones, valorados en 18 pesetas; 339,564 kilog. corcho en planchas que lo han sido en 162,991 pesetas; y 294,486 millares tapones por valor de 4.122,804 pesetas.

La exportación de tapones ha aumentado con respecto á igual período del año anterior en 143,520 millares valorados en 2.386,694 pesetas; aumento que deseamos continúe en lo sucesivo para bien de la industria de nuestro país.

* *

Según la ley electoral reformada de 20 de agosto de 1870, las elecciones municipales deben verificarse en la primera quincena del mes de mayo, y por Real decreto de 19 del corriente se han señalado los días 3, 4, 5 y 6 del expresado mes.

Por lo que á esta villa se refiere sólo hemos oído indicar la siguiente candidatura que presentan los comités posibilista-y federal coaligados: D. Zoilo Nacente, D. Ramón Trill, D. Antonio Ribas, D. Juan Ginesta y D. Marcial Vilar.

* *

He aquí el fallo pronunciado por el Consistorio de los juegos Florales de Barcelona:

Premios ordinarios: *Englantina d' or*: Número 187.—Ferrant V.

Primer accésit: Núm. 111.—Testament: Patria, Fides, Amor.

Segon accésit: Núm. 17.—Renaixensa: Fe y patria.

Viola d' or y argent: Núm. 136.—La Campana nova: Patria, Fides, Amor.

Accésit: Núm. 63.—La creu del terme: Patria, Fides, Amor.

Flor natural: Núm. 96.—Lletra de Convit: Amorosa.

Primer Accésit: Núm. 48.—L: Hereu del Hivern: Ecce-homo.

Según accésit: Núm. 49.—L: Anyell de Pascua: ¡Pit y fora!

Premios extraordinarios: *Objecte d' art ofert per lo Centre Catalá*: Núm. 182.—Patria: Quan la mare va endolada, es cuan creix l' amor dels fills.

Objecte d' art ofert per la Associació Catalana d' excursions: Núm. 119.—Costums de Cataluña.—Monografía.—Nova et vétera.

Los demás premios no se han adjudicado.

Dícese que han obtenido los tres premios ordinarios, los señores Picó y Campoamor, Bassegoda y Bertrán y Bros, à los cuales se les entregarán respectivamente el próximo domingo la englantina, la viola y la flor natural.

* *

El recaudador D. Francisco Güell verificará la cobranza de las contribuciones directas que estan á su cargo en los siguientes días del mes de mayo. En Sta. Cristina de Aro el 1, 2 y 3 de 6 á 12; en Castell de Aro el 1, 2, 3, y 4 de 1 à 7; en Palamós el 5, 6, y 7, de 8, á 2; en S. Juan de Palamós el 8, 9, y 10, de 8 á 2; en Calonge el 8, 9, 10, y 11, de 7 á 1; y en Vall-llobrega el 11 y el 12 de 7 á 1.

* *

Observaciones meteorológicas desde el dia 23 á hoy.

El barómetro descendiendo con regularidad y constancia de 768.8 mils. á 755, y el termómetro á 16°.

Viento, cielo y mar, variables; y algunos días lluviosos ó achubascados.

«Los Seguros», revista mensual de seguros sobre la vida, contra incendios y marítimos, dice en su tomo 2.º número 4 página 188, lo siguiente.

«El día 10 de Febrero último tuvo lugar la junta general de accionistas de la compañía de seguros contra incendios á prima fija *La Catalana*. Como hasta fines del citado mes no se publicó el balance de dicha Compañía no pudimos ocuparnos de ella en el número anterior. Hoy podemos decir algo á nuestros lectores con conocimiento de causa.

El examen de dicho documento, las noticias que tenemos de la Compañía y el justo prestigio de que goza nos demuestran que su estado es completamente satisfactorio. Cubierto el fondo de reserva, creado otro especial de previsión ó segunda reserva, que asciende al 130 p. 00 del capital desembolsado, y en progresión ascendente las operaciones, se han repartido á los accionistas un 24 p. 00 del capital desembolsado. Creemos pues que este conjunto de hechos nos autoriza para afirmar que la situación de *La Catalana* es próspera y floreciente.

Alguna vez hemos indicado que esta Compañía podía presentar una cartera más nutrida aumentando sus operaciones en diversas comarcas: pero se nos ha hecho observar que los ensayos efectuados la sirven de norma en todos sus actos con resultados completamente satisfactorios. Y en verdad debemos reconocer, que mientras distintas Compañías de incendios extranjeras se ven obligadas á retirarse de España, *La Catalana* progresa cada día mas y multiplica las garantías en grado muy superior al ofrecido á los asegurados. Y consiste en que ha practicado un estudio minucioso del país, regula los premios por tarifas prudentes y razonables demuestra gran puntualidad en los pagos, enquisita prudencia en la apreciación de los riesgos, atendiendo mas bien á la calidad que á la cantidad; y procede con exquisito tacto en todas las operaciones que practica, valiéndose de un personal idóneo.

Felicitemos sinceramente á *La Catalana* por los excelentes resultados obtenidos durante el último ejercicio, no dudamos continuará ofreciéndonos ocasión para nuevos elogios en lo sucesivo.»

La expresada Compañía está representada en esta villa, por D. Félix Rivera y Forment, calle Mayor.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

BUQUES ENTRADOS.

- Abril 23—De Sevilla y escalas vapor «Nuevo Estremadura» de 1010 t. c. Francisco Jaen con corcho á D. Andrés Ribera.
- « —De Barcelona laúd «Ampurdanesa» de 19 t. p. Pedro Prats con efectos á los Sers. H. de G. Matas.
- « 25—De Portimao vapor portugués «Lusitania» de 172 t. c, J. A da Roza con algarroba á id.
- « « De La Calle P. Goleta italiana «Fieramosca» de 103 t. c. Antonio Martinelli con corcho á D. Andrés Ribera.
- « 27—De Sevilla y escalas Pailebote «Unión» de 62 t. p. Agustín Maspons con id. á los Sers H. de G. Matas.

DESPACHADOS.

- Abril 22—Para Tarragona balandra «Vicenta» p. Cristóbal Oller en lastre.
- « 23—Para Marsella vapor «Nuevo Estremadura» c. Francisco Jaen con efectos.
- « 27—Para Civitavechia B. goleta «Lepanto» c. Geronimo Cruañas en lastre.
- « « —Para Genova vapor portugués «Lusitania» c. Antonio da Roza con efectos.
- « « —Para La Calle P. goleta italiana «Fieramosca» c. Antonio Martinelli en lastre.
- « 28—Para Barcelona laúd «Ampurdanesa» p. Antonio Fonallet con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Desde el día 22 al 28 de Abril.

NACIMIENTOS.

Varones ninguno, Hembras 1.—Total 1.

DEFUNCIONES.

Varones ninguno, Hembras ninguna.

(Solución á la xarada anterior.)

FILOMENA.

PALAMÓS: IMP. DEL SEMANARIO.—MARINA 13.

SE VENDEN.

Un huerto cercado; con casa, é inmediato á esta villa.

Una casa con huerto, capaz para fábrica, situada dentro de esta población calle de las Notarias.

Un campo en este término municipal.

El notario D. Juan de Alvarez dará pormenores.

FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

XILOTILO.

Específico infalible contra los callos.

Basta hacer uso durante unos días de este precioso tópicó para conseguir la completa desaparición de estas incómodas excrecencias.

AL BELLO SEXO.

Se recomiendan eficazmente las píldoras anti-cloróticas de VERGÉS.

Farmacia y Laboratorio de
Real casa, etc. Palamós calle



Puigmaciá, Proveedor de la
Mayor, 55, frente al correo.

Después de 23 años de teoría práctica, por los buenos resultados se han obtenido, me atrevo á recomendar al público, entre las varias especialidades de mi farmacia, las siguientes:

Pastillas y polvos vermífugos y laxantes: de Puigmaciá, paquete 4 reales: se manda por correo.

Pastillas, liquen, jaranago de Dethan, Nielk de Andreu etc.

Polvos contra la diarrea por rebelde que sea: de Puigmaciá, paquete 10 reales: se manda por correo. Antes de las 12 horas generalmente se corta, á las 24 casi siempre. *La seguridad, en medicina para mí es un error.*

Licor denti-frico de Puigmaciá, de Boniquet y del Polo de Orive; de brea de Puigmaciá, Munera y Guyot.

Bálsamo de Puigmaciá para toda clase de heridas.

Geringas de 2 á 100 reales; bragueros, saca y guarda leches, biberones, pezoneras: suspensorios, hilas, termómetros para baños, copas cuacia y para lavar los ojos, brazaletes, discos y limas para callos, botiquines de campaña, aparatos para hacergaseosas, pinceles de pluma y esponja para la vista y garganta, pulverizadores continuos, tubo de goma para biberones y geringas, etc. etc.

Jarabes de hierro, quina, cal digital, médula de vaca, tolú, rábano yodado digital, cloral, brea, rob, formulas *Laroze Lamoroux. Gibert. Delabarre* de Puigmaciá, de la anciana Seigel, Pagliano.

Vinos de Peptona, quina é hierro de Puigmaciá y de Chassaing.

Perlas y píldoras de Bristol, Montserrat, Clertan, Brandreth, Dehaut, Munera, Blaud, Vallet, Blancart, anti-cloróticas y reconstituyentes de Puigmaciá, éter, trementina, brea, y demás que se obtienen ó preparan con tiempo.

Aceite de hígado de bacalao, ferruginoso y pancreatinado.

Esencia Zarzaparrilla de Pugmaciá y Bristol.

Solución Cáses, y café nervino, leche condensada, papel mostaza, emplastos porosos, Revalenta arábica, Maizena, magnesia Kings y de Puigmaciá, cigarros papeles anti-asmáticos, lápices anti-jaqueca, hierro dializado, Bravais, agua Rubinat, y finalmente se prepara y se proporciona, con tiempo, cuanto la medicina antigua y moderna pueda usar, ofreciéndome á exhibir formularios y catálogos antiguos y modernos para que sepa cualquier enfermo la composición de cada uno deese administrarse ó aplicarse.



VENTA

Se vende una casa en la calle de la Catifa en esta villa. Su dueño D. Esteban Simón y Camós, dará pormenores.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DEPÓSITO

Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA

IMPRESA DEL SEMANARIO.

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMOS.

Se hacen toda clase de impresiones. Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONÓMICOS.

EXCELENTES SALSICHONES.

(LLANGUNISAS)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMOS.

GRAN TALLER DE

ENCUADERNACIÓN

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

13.—MARINA.—13.

PALAMOS.

Farmacia y laboratorio

DEL

DOCTOR FERRER. PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pin marítimo del Dr. FERRER.

TOS.-CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 4 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA